

del Derecho islámico, aspecto éste ya tratado en la parte primera de este trabajo. En segundo lugar, Tareq Oubrou estudia el rol de la «Sharia» en un contexto donde el Islam es la religión minoritaria, destacando la importancia de la «fatwa» (edicto o sentencia) en estos casos. Aportación interesante la de este autor, que sin duda debería haber sido incluida en la parte primera del libro. En tercer lugar, Jean-Robert Henry expone sucintamente de qué modo está organizada en Francia la enseñanza institucional del Derecho islámico, centrándose de modo especial en el ámbito universitario. Y, por último, Anne-Laure Zwilling se ocupa de ahorrarnos tiempo buscando en Internet o en bases de datos referencias bibliográficas sobre la temática del Islam en Europa. Como no podía ser de otra manera, la mayoría de los trabajos citados tienen nombre francés, a los cuales habría que añadir unos cuantos con acento italiano. Desgraciadamente, a pesar del *meritorio* esfuerzo realizado por la autora, ésta demuestra un gran desconocimiento sobre la importante producción bibliográfica española en esta materia (sólo menciona un trabajo de un eclesiástico, Javier Martínez-Torrón –escrito por cierto en italiano– y dos de un sociólogo, Jordi Moreras, ninguno de ellos escrito en castellano). Un triste colofón a un libro muy bien coordinado y muy bien escrito, que puede servirnos de ejemplo a la hora de emprender similares tareas en nuestro país.

IVÁN JIMÉNEZ-AYBAR

**JUILLIARD, COLETTE, “Le Coran au féminin. La femme, le diable et le désir”. Ed L’Harmattan, París 2006, 131 pp.**

La autora de esta obra conoce el mundo islámico a través de una óptica muy especial: sus estudios de letras la llevan a especializarse en la literatura que, especialmente durante el s.XIX, lo dio a conocer en Occidente. El mundo de Oriente Próximo visto a través de “Los Cuentos de las mil y una noches” (un auténtico “best-seller” desde el s. XVIII, tras su traducción, convenientemente autocensurada ya por el propio traductor, Galland) o contemplado con los ojos de los viajeros románticos del XIX, trajeron a Europa un retrato de los países árabes y especialmente de la mujer en el mundo musulmán, cuando menos fascinante y misterioso. Éste ha sido el campo de investigación de la Dra. Juilliard, que ha publicado sobre estos temas la obra “Imaginaire et Orient. L’écriture du désir” o más recientemente un ensayo sobre las odaliscas en la obra del pintor Ingres. Y que sin embargo no ha podido resistirse, y así lo explica en el prólogo de su obra, a buscar precisamente en todos los textos que ha manejado y por supuesto también en el Corán, un porqué a la situación actual de la mujer musulmana que aun en la Europa de la igualdad entre los sexos, sigue en todo supeditada al hombre. Con este fin trata en esta obra de realizar una lectura occidental y femenina –que no feminista, como ella misma aclara– de los libros sagrados islámicos. Esto explica la estructura del libro, que consta de tres partes: “La mujer y el Libro”, “La mujer y el espacio” y “La mujer en el imaginario árabe”.

En la primera parte el presupuesto fundamental que la autora observa es bien claro, la mujer aparece como un ser inferior, en gran medida impuro y que ha de ser controlado pues coloca al hombre frente a la tentación y esto puede conducir al varón a su perdición. Ya Mahoma al entrar en La Meca se pronuncia contra las diosas de la

fecundidad, precisamente por su condición femenina. La condición de la mujer, según el Corán y los *Hadiths* es similar a la del esclavo, toda vez que al hombre le corresponde mantenerla y cuidarla y ella debe en consecuencia obediencia a quien la protege; no hay lugar a maltrato a la mujer siempre que ésta observe la obediencia debida. La libertad real por tanto va unida a la masculinidad. Especialmente curioso llegan a resultar las páginas dedicadas a la mujer en el paraíso. Allí llegan los creyentes y las esposas de los creyentes, una vez purificadas. De nuevo el mito de la mujer como ser intrínsecamente malo que necesita de una purificación, y junto a esto, la extravagante condición de la *huríes* de las que se predica una virginidad permanente, que recompensan la virtud del buen musulmán, sin que esté prevista compensación similar para la mujer virtuosa. La impureza de la mujer y de todo lo que ella representa está presente en el Corán y aunque es conocido que en las sociedades primitivas las consecuencias de la menstruación eran vistas como algo misterioso y maligno, resulta curioso que esta visión se mantenga en esta religión cuando, como pone de manifiesto la autora, en el Nuevo Testamento no existen ya comentarios acerca de la menstruación. La institución del matrimonio también resulta muy peculiar para el Islam, donde se trata de celebrar un auténtico negocio. La misma autora deja subrayado el texto que explica que el matrimonio musulmán es esencialmente un acto por el cual una mujer, a menudo sin ser consultada, debe ponerse sexualmente a disposición de un marido, en su caso junto a otras tres esposas y a un número ilimitado de concubinas, no existiendo idea alguna de asociación entre los cónyuges. La mujer en ningún caso tiene garantía de que su unión sea estable y el marido se puede separar de ella sin motivo, sin necesidad de formalización alguna y sin que se deba establecer indemnización. Sin embargo, dentro de este apartado, es curioso constatar que la explicación a la admisión de la poligamia en el mundo musulmán tiene un origen "feminista"; se justificaba como forma de evitar la práctica de matar a las niñas que existía en el Oriente en época pre-islámica y también como medida de protección a las mujeres en tiempos de continuas guerras; teorías éstas que parece ser convencieron de su bondad a los europeos del siglo XIX. En el epígrafe que la autora titula "La mujer y el deseo" se consolida la tesis que sostiene a lo largo de toda esta primera parte: la mujer se identifica con lo diabólico, la excitación que puede llegar a producir al hombre hacen a éste perder la razón y con ello su sentido de la propia religión, es la subversión. Es primordial controlar a la mujer y especialmente sus instintos sexuales y de ahí la práctica de la abominable ablación del clítoris.

La segunda parte del libro lleva el título genérico de "La mujer y el espacio" y nos presenta a la mujer musulmana en los lugares que de algún modo le son propios y que, como no podía ser de otro modo, son especiales y limitados. Es quizás en esta parte del libro donde más recurre la autora a la literatura del siglo XIX. La vida de la mujer en el Islam transcurre siempre tras el velo, pues éste es algo más que un determinado trozo de tela, es "todo lo que impide que sea vista". Mientras que la vida del varón discurre en el exterior, la de la mujer está oculta. El lugar oculto por excelencia en la vida del mundo musulmán es el harem. Entre sus paredes la mujer permanece protegida y aislada del contacto con otros hombres. El harem cuenta con unas normas estrictas, pero en determinados momentos para nuestra cultura occidental este espacio, dotado sin duda de cierto halo de misterio, ha sido visto como un lugar en el que la mujer cuenta con una vida privilegiada, en unas estancias privadas desde donde puede ver pero no ser vista. Un lugar aburrido y donde las mujeres permanecían casi en una eterna infancia. Lo mismo sucede con los baños, otro de los espacios reservados a las